

28.º período de sesiones del Comité de Agricultura – procedimiento de correspondencia

Tema 4.4: Propuesta para un Día Internacional de la Papa

Respuesta de la Secretaría a las preguntas por escrito del Comité

El Gobierno del Perú propuso que las Naciones Unidas establecieran la celebración del Día Internacional de la Papa y defiende el papel crucial de la papa en la seguridad alimentaria y la nutrición a escala mundial, así como su importancia socioeconómica demostrada y su contribución a la erradicación de la pobreza y a la salud humana. Esta propuesta recibió el apoyo de diversos Miembros de la FAO. La Secretaría acoge con satisfacción que Bélgica y la Unión Europea (UE) apoyen la propuesta del Día Internacional de la Papa y que acepten presentar el proyecto correspondiente de resolución de la Conferencia al Consejo para que lo vuelva a examinar.

La Secretaría agradece que Bélgica y la UE estén de acuerdo en el importante papel de las papas para la seguridad alimentaria mundial, la mejora de los medios de subsistencia de los agricultores en pequeña escala y la lucha contra la pobreza rural. La Secretaría reconoce el valor nutritivo de las papas y su contribución a las dietas saludables, su importancia cultural y los beneficios económicos para la agricultura y los sectores económicos de Bélgica. La Secretaría también agradece el apoyo de Bélgica a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el mundo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en particular el ODS 2 (Hambre cero). Además, la Secretaría toma buena nota del reconocimiento por la UE de que los desafíos para el desarrollo del sector de la papa requieren promover la investigación y la innovación y empoderar a los agricultores en pequeña escala para aumentar la sostenibilidad y la resiliencia de las papas a lo largo de la cadena de valor.

La celebración del Día Internacional de la Papa facilitaría la colaboración y la adopción de medidas entre todas las partes interesadas que contribuyan a la intensificación sostenible de la producción de papas, una mayor inversión en investigación y desarrollo, la mejora de la calidad del producto, la comercialización y el comercio de papas a nivel nacional, regional y mundial.

Tras la aprobación por el Comité de Agricultura del proyecto de resolución de la Conferencia, la Secretaría someterá la propuesta a la aprobación del Consejo de la FAO en su 171.º período de sesiones y su adopción por la Conferencia de la FAO en su 43.º período de sesiones, con miras a su posterior presentación a la Asamblea General de las Naciones Unidas.